



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO: QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO

(555)

QUITO, 26 DE ENERO DEL 2010



**PROTOCOLIZACION DE VARIOS DOCUMENTOS
DE LA COMPAÑÍA**

ADARA SOCIEDAD ANONIMA

DI: 3 COPIAS

MCP

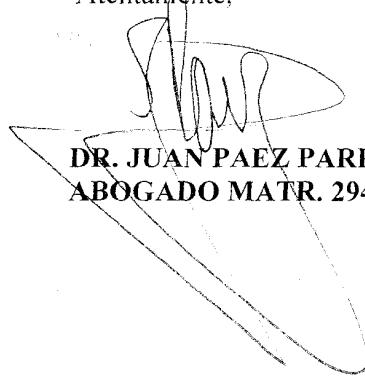
SEÑORES
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Dr. Juan Páez Parral, abogado en libre ejercicio de la profesión solicito se sirva protocolizar los documentos que adjuntos pertenecientes a las compañías **ANDARA Y VENPLAST.**

Agradeciéndole por su amable atención.

Atentamente,


DR. JUAN PAEZ PARRAL
ABOGADO MATR. 2946 CAP

PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía ADARA SOCIEDAD ANONIMA, es constituida, organizada y en legal existencia en la REPUBLICA DE GUATEMALA bajo número 70159, folio 813, del Libro 163 de Sociedades Mercantiles, en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala y que la señora RUTH ADILIA VIELMAN MELGA guatemalteca, con Cedula de Vecindad numero de Orden A-1 667615 extendida por el Alcalde Municipal de Guatemala y domicilio en 23 Avenida 15-79 zona 10, Colonia Alcaya departamento de Guatemala, es ADMINISTRADORA UNICA Y REPRESENTANTE LEGAL de Adara, Sociedad Anónima, según Acta Notarial autorizada en esta ciudad el dia treinta y noviembre del año dos mil nueve por la Notaria Marta Maritza Palencia Pineda el cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la Republica de Guatemala bajo el numero 324328, folio 366, del Libro 251, de Auxiliares de Comercio, otorga Poder Especial suficiente en favor de FEDERICO ERNESTO PAEZ ALARCON, ecuatoriano portador de la cédula de ciudadanía No. 171430239-3 y domicilio en Av. Amazonas N° 477 Roca, Edificio Río Amazonas, Piso 9, Oficina 908, Distrito Metropolitano de Quito, República de Ecuador, el cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de ADARA SOCIEDAD ANONIMA:

1. Actúe en calidad de Apoderado de ADARA SOCIEDAD ANONIMA en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañía vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
2. Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de ADARA SOCIEDAD ANONIMA y cumpla las obligaciones respectivas.
3. Para emitir, conceder u otorgar, cada vez que fuere necesario, una lista completa de todos los socios, accionistas o miembros que conformen la Sociedad ADARA

SOCIEDAD ANONIMA, con la indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas y, en ambos casos, sus nacionalidades y domicilios, la misma que podrá ser suscrita y certificada ante Notario Público.

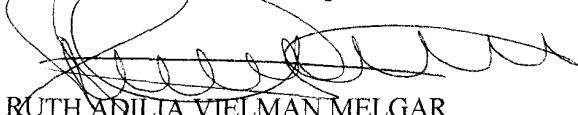
Dado en la ciudad de Guatemala a los siete días del mes de diciembre del año dos mil nueve.


RUTH ADILIA VIELMAN MELGAR

ADMINISTRADORA UNICA

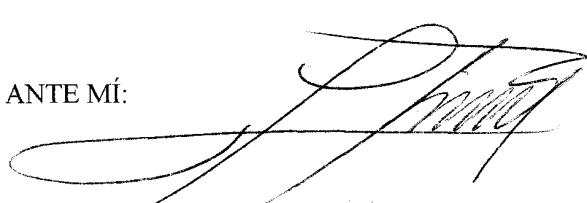
2543486
2
0
3
9
2009

En la ciudad de Guatemala a los siete días del mes de diciembre del año dos mil nueve, yo Luis Alberto Mazariegos Castellanos, , Notario colegiado número tres mil trescientos treinta y tres, Doy Fe: Que la firma que antecede es AUTENTICA por haber sido puesta en mi presencia el día de hoy por la señora RUTH ADILIA VIELMAN MELGAR quien se identifica con Cedula de Vecindad numero de Orden A guión Uno y de Registro seiscientos sesenta y siete mil seiscientos quince (A-1 667615) extendida por el Alcalde Municipal de Guatemala quien actúa en calidad de ADMINISTRADORA UNICA Y REPRESENTANTE LEGAL de la entidad denominada ADARA, SOCIEDAD ANONIMA y lo acredita con el Acta Notarial de su nombramiento autorizada en esta ciudad el día treinta de noviembre del año dos mil nueve por la Notaria Marta Maritza Palencia Pineda el cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la Republica bajo el numero trescientos veinticuatro mil trescientos veintiocho (324328); folio trescientos sesenta y seis (366); del Libro doscientos cincuenta y uno (251); de Auxiliares de Comercio. Y quien firma nuevamente conmigo la presente Acta de Legalización.


RUTH ADILIA VIELMAN MELGAR

ADMINISTRADORA UNICA

ANTE MI:


Pd. Luis Alberto Mazariegos Castellanos





ABOGADO Y NOTARIO



CONSULADO DEL ECUADOR

El Infrascrito Encargado de Asuntos Consulares del Ecuador en Guatemala,
certifica que la firma y rúbrica de:

Licenciado Luis Alberto Mazariegos Castellanos*****
Abogado y Notario.*****

Son autenticas siendo las mismas que usa en todos sus actos.

Guatemala, 10 de diciembre de 2009.

Arancel:III-15.7

Valor: US\$50.00

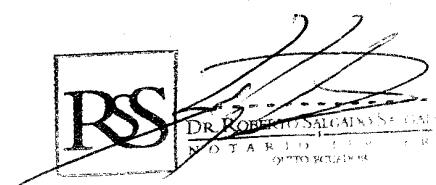


Alexandra Haro
Consejero Encargado de
Las funciones consulares

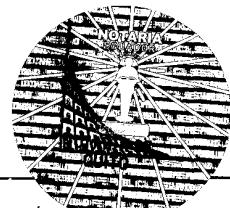




RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del DOCTOR JUAN PAEZ PARRAL en esta fecha y en CUATRO FOJAS UTILES, Protocolizo en el NOTARIA TERCERA Registro de escrituras públicas a su cargo EL PODER ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA ADARA SOCIEDAD ANONIMA que anteceden. Quito a veintiseis de enero del dos mil diez.-



SE PROTOCOLIZO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA ADARA SOCIEDAD ANONIMA. QUE ANTECEDEN QUITO A VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ.-



Dir.: Jorge Washington # 718, Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, 5to. piso, C.

Telefax: 252 0214 • 252 8969 • 255 8336 • 250 0086

email: principal@notariaterceraquito.com